

# ESTETICA INTEGRAL Y BIENESTAR IMP01S

## COMPETENCIA GENERAL

Potenciar la imagen física, asesorando al cliente, evaluando sus necesidades estéticas y aplicando los tratamientos y los cuidados estéticos necesarios en condiciones de calidad y seguridad e higiene óptimas. Administrar, gestionar y organizar un instituto de belleza optimizando el desarrollo de la actividad empresarial, bajo la supervisión correspondiente.

## OCUPACIONES

Director de salón o de instituto de belleza.

- Esteticista.
- Masajista
- Balnearios y centros de Hidroterapia.
- Centros Especializados en Cosmética
- Dermoestética

## FORMA DE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

### Acceso directo

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.

### Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba. Para acceder por esta vía se requiere tener como mínimo diecinueve años, cumplidos en el año de realización de la prueba o dieciocho años para quienes acrediten estar en posesión de un título de Técnico. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

## Salidas

- Trabajo.
- Estudios universitarios relacionados con este ciclo.

## Más información

- Departamento de Orientación de los Centros.
- Direcciones Provinciales de Educación.
- Dirección General de Formación Profesional.
- <http://www.educa.jcyl.es>

### ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	Duración del currículo (horas)	Centro Educativo			Centro de Trabajo
		Curso 1.º horas/semanales	Curso 2.º		3.º trimestre horas
			1.º y 2.º trimestres horas/semanales		
0744. Aparatología estética.	128	4			
0745. Estética hidrotermal.	147		7		
0746. Depilación avanzada.	126		6		
0747. Masaje estético.	192	6			
0748. Drenaje estético y técnicas por presión.	147		7		
0749. Micropigmentación.	128	4			
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en Imagen personal.	128	4			
0751. Dermoestética.	128	4			
0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar.	160	5			
0753. Tratamientos estéticos Integrales.	147		7		
0754. Proyecto de estética Integral y bienestar.	30				30
0755. Formación y orientación laboral.	96	3			
0756. Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3		
0757. Formación en centros de trabajo.	380				380
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>		<b>410</b>